

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**35 SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
22 DE ABRIL DEL AÑO 2009
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 22 (veintidós) de Abril del año 2009 (dos mil nueve), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 35 (Treinta y cinco) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- PROGRAMA DE FERIA 2009 Y APROBACIÓN DE GASTOS.
- V.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.
- VI.- APROBACIÓN DE ADICIÓN AL REGLAMENTO DE ECOLOGIA.
- VII.- VOTO DE APROBACIÓN DE ADICION Y REFORMA DE LOS ARTICULOS 4 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 228 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.
- VIII.- ASUNTOS VARIOS.
- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 11 once de los 11 once miembros del Ayuntamiento:

Ing. Enrique Álvarez De la Torre	Presidente Municipal
C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo	Síndico
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor

Una vez presentes 11 once de los 11 once miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 22 veintidós de Abril del año 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del día propuesto aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El C. Mario Arturo Durán Guiral, Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, no habiendo ninguna aclaración o modificación a la misma.-----

IV.- PROGRAMA DE FERIA 2009 Y APROBACIÓN DE GASTOS.- El C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo como Presidente del Patronato de Feria, da a conocer a los Presentes el Programa General de Feria 2009, a presentarse en el Teatro del Pueblo, así como los diferentes eventos tanto Culturales, Deportivos y Recreativos para satisfacción del Pleno. El Presidente Municipal Ing. Enrique Álvarez De la Torre en este mismo punto

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

interviene para solicitar la Aprobación de Gastos a realizarse en el marco de la Feria en los rubros de Logística, Seguridad Pública y Personal Eventual, así como gastos a efectuarse con motivo del Día del Niño, Día de las Madres y Día del Maestro, por lo que analizada dicha solicitud se autoriza por unanimidad los gastos de Feria y para el Día del Niño hasta un monto de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 0/100 Moneda Nacional), Día de las Madres hasta un monto de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y para el día del Maestro hasta un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 0/100 Moneda Nacional).-----

V.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.- Se presenta el Coordinador Municipal Lic. José Manuel Ávila Muro para dar a conocer el Programa de Actividades del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable 2008, para satisfacción de los Presentes.-----

VI.- APROBACIÓN DE ADICIÓN AL REGLAMENTO DE ECOLOGÍA.- Se presenta al Pleno para su aprobación la adición del Capítulo II, en el Título Cuarto del Reglamento de Ecología, Aseo Público y Protección al Ambiente del Municipio de Colotlán, referente a las atribuciones de la Autoridad Municipal en materia de manejo integral de residuos sólidos. Analizado y discutido por los presentes se aprueba por unanimidad la adición del Capítulo II.-----

VII.- VOTO DE APROBACIÓN DE ADICION Y REFORMA DE LOS ARTICULOS 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 228 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO.- El C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Síndico Municipal solicita al Pleno el voto de aprobación a la adición y reforma de los artículos 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y 228 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco. Analizada y comentada esta adición y reforma se emite el voto de aprobación por unanimidad de este H. Ayuntamiento.-----

VIII.- ASUNTOS VARIOS.-----

1).- El Regidor Raymundo Carrillo Ávila presenta la solicitud por escrito de apoyo para la Escuela de Educación Especial "Diego Huizar", de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales para servicio de mantenimiento del vehículo para transporte de los alumnos que dono el Club de Chicago, se acuerda por Unanimidad otorgar dicho apoyo a partir de que este en funcionamiento el Vehículo mencionado. -----

2).- El Ing. Enrique Álvarez De la Torre, Presidente Municipal informa al Pleno que en días pasados el Municipio recibió una Retroexcavadora nueva del Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Rural con el Programa peso a peso y dentro de un mes recibirá un Camión de volteo con capacidad de 14m³. Por lo que solicita la autorización de baja de la retroexcavadora 4x4 marca Caterpillar 416C usada y que se ponga a la venta al mejor postor con un valor aproximado de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Se autoriza por unanimidad la baja y venta de dicha maquinaria.-----

3).- Se presenta al pleno para su autorización, solicitud de la Sra. Angela Jazmín Jacobo Medrano para establecer un Café-Bar ubicado en la calle Hidalgo No. 14 Planta Alta. Analizada dicha solicitud se autoriza por Unanimidad con las consideraciones siguientes: PRIMERA: Presentar firmas de los vecinos que están de acuerdo con el establecimiento del Café- Bar y se vigilara el comportamiento del Negocio de acuerdo a la Ley.-----

4).- Se entrega a cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento un ejemplar del Reglamento de Comercio Ambulante, para su aprobación a las reformas y adiciones que se hicieron de acuerdo a la situación actual del los comerciantes ambulantes para su análisis y aprobación para la siguiente sesión.-----

5).- El Presidente Municipal Ing. Enrique Álvarez De la Torre solicita la autorización para que el municipio de Colotlán, participe en el Programa FISE con la obra de Huellas Ecológicas en la localidad de San Nicolás con aportación cien por ciento Estatal de \$1,000,000.00 (Un millón de Pesos 00/100 Moneda Nacional). Se aprueba por unanimidad la participación de nuestro Municipio con la obra mencionada.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el orden del día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta sesión, se procede a la clausura siendo las 20:17 horas de la fecha de inicio, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

EL SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MANUELA ESBEIDY GALLEOS PAYÁN

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 153 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 35 (Treinta y cinco) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 22 veintidós de Mayo del año 2009 dos mil nueve.

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL